

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

SANTA FE CASA DE VALORES S.A."SANTA FE VALORES"

I. INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

II. OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2018, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones se encuentran ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2018, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

III. BASE LEGAL

La Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, se constituye mediante Escritura Pública el 24 de septiembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2949 tomo 135, del 9 de noviembre del 2004, mediante resolución N.Q.IMV.05.0452 la Superintendencia de Compañías autoriza su funcionamiento y dispone la inscripción en el Registro Nacional del Mercado de Valores con el No. 2005.1.06.00082. Inicia sus operaciones en la Bolsa de Valores de Quito a partir del 4 de febrero del 2005. Adquiere una Membrecía en la Bolsa de Valores de Guayaquil en diciembre del 2008 y es registrada en el Mercado de Valores, para actuar en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con fecha 23 de enero del 2007.

Por disposiciones de la Ley de Mercado de Valores vigente desde el 2014 las Bolsas de Valores ecuatorianas deben convertirse en sociedades anónimas y por efecto de esta

aplicación; SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES, actualmente es accionista de las Bolsas de Valores de Quito S.A. y de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A., habiéndose transformado tales membrecías en acciones ordinarias de dichas sociedades con la valoración específica de cada una de ellas.

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

ACTO SOCIETARIO	RESOLUCION SIC	FECHA	CAPITAL PAGADO	CAPITAL AUTORIZADO
AUMENTO DE CAPITAL	Q.IMV.07.4561	27-11-2007	280,000.00	300,000.00
AUMENTO DE CAPITAL	Q.IMV.08.2098	02-07-2008	310,000.00	350,000.00
AUMENTO DE CAPITAL	Q.IMV.2011.1089	29-03-2011	410,000.00	600,000.00
AUMENTO DE CAPITAL	SCVS.IRQ.DRMV.2015.1141	11-06-2015	610,000.00	1,000,000.00
AUMENTO DE CAPITAL	ESCRITURA PUBLICA, REPERTORIO 34976, INSCRIPCION NO. 3268	25-07-2017	850,000.00	1,000,000.00

IV. CONTROL INTERNO

De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, Manuales de Procedimientos Administrativos tanto el operativo como el Manual Interno de Trabajo, el Código de Ética y el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, además de un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación vigentes en el país, y a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores, actualmente Junta de Política Monetaria y Financiera.

- SANTA FE CASA DE VALORES S.A. tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una adecuada organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- Es de destacar las implementaciones realizadas en cuanto a automatización de varias actividades tales como; Modulo de Recursos Humanos, Activos Fijos, Facturación Electrónica, Prevención de Lavado de Activos, Gestión Documental, actualización de hardware y software, seguridad informática en redes y datos.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, así como en la Bolsa de Valores de Guayaquil,

realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.

- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, vigentes actualmente en el país.
- Es importante que el área de Sistemas prepare el Manual Interno de manejo de la información a fin de minimizar los riesgos informáticos.

IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs

SANTA FE CASA DE VALORES S.A, implemento a partir del 1 º. de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control. Los efectos producidos por dicha implementación se reflejan en los estados financieros ajustados.

Durante el 2018 la empresa ha implementado la NIIF's 9 y ello evidencia la aplicación correcta de estas disposiciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y MANUAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

Mediante Resolución No. CVN2011-008, publicado en el Registro Oficial No. 693 del 30 de abril del 2012, No. 731 del 25 de junio del 2012, y R.O. 283 del 7 de julio del 2014, se dispone la Implementación del Código de Ética y Manual de Prevención, Detección, erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, además a lo previsto en las normas dispuestas en las Resoluciones de la Junta de Política Monetaria y Financiera, los Reglamentos respectivos, el Manual de Ética, la Ley, el Reglamento y las Normas para el Mercado de Valores, sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

Estas normas disponen nombrar un Oficial de Cumplimiento, calificarlo ante la Superintendencia de Compañías, ante la Unidad de Análisis Financieros, elaborar y aprobar por parte del Directorio de la Casa de Valores, un Código de Ética y un Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Santa Fe Casa de Valores S.A., SANTA FE VALORES, ha cumplido con esta normativa y dispone de un Oficial de Cumplimiento, calificado ante la Superintendencia de

Compañías ha elaborado y aprobado por parte del Directorio los correspondientes manuales y reglamentos.

Por otro lado ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos, tales como el envío de la información sobre operaciones inusuales e injustificadas y las que superen el umbral de los US \$ 10.000,00 o que sumadas en el mes igualen o superen este umbral.

De la revisión efectuada al proceso de cumplimiento de estas disposiciones legales se desprende que la Casa de Valores Santa Fe Valores, ha enviado oportunamente la información requerida por los organismos de control, la cual es preparada de acuerdo a lo previsto en las normas dispuestas para el efecto y presentan razonablemente la información de las operaciones realizadas, informadas en las fechas solicitadas.

La empresa cuenta desde el mayo 21 de 2018 con el Manual actualizado de Prevencion de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y el Código de Ética según resolución SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00004305.

V. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 28 de marzo del 2018, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico, realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, designar a los Auditores Externos, fijar sus remuneraciones y dictar las resoluciones correspondientes.

El 18 de Octubre del 2018, se reunió en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre la Renuncia de un miembro del Directorio y Elección de correspondiente Miembro del Directorio reemplazante.

Igualmente el Directorio de la Compañía se ha reunido en varias ocasiones, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos y en las fechas que se indican a continuación:

El 15 de enero del 2018, para conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento por el cuarto trimestre del Año 2017, Aprobar el Plan de Trabajo para el 2018, así como el Informe del Comisario por el mismo período.

El 26 de marzo del 2018, para Conocer los Estados Financieros y el Informe de la Administración del año 2017.

Cpa. Dra. Mercedes Mejía
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

El 12 de abril de 2018, para designar la Firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del 2018, Conocer y aprobar el Manual de Prevención, detección y erradicación del delito de Lavado de Activos, Autorización de la designación y gestión documental de la información de la Compañía.

El 19 de abril de 2018, para conocer y aprobar los Informes por el primer trimestre del año 2018 del Oficial de Cumplimiento, aplicación del Plan de Trabajo y el Informe del Comisario por dicho Primer Trimestre.

El 7 de junio de 2018, para proceder a designar al Presidente de la Compañía y al conocimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, relacionada con un procedimiento administrativo sancionador.

El 13 de julio de 2018, para conocer y aprobar los Informes por el segundo trimestre del año 2018 del Oficial de Cumplimiento, la aplicación del Plan de Trabajo y el Informe del Comisario.

El 16 de octubre de 2018, para conocer y aprobar el Informe del tercer trimestre del año 2018, tanto del Oficial de Cumplimiento como del Comisario.

El 29 de noviembre de 2018, para Designar Presidente Ejecutivo de la Compañía y fijar su remuneración, por dos años, aprobar sus beneficios y comisiones respectivas.

El informe tanto del Oficial de Cumplimiento como del Comisario del cuarto trimestre del 2018 es conocido y aprobado por el Directorio el 24 de enero de 2019.

FISCALES

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos que han sido oportunos y completos.

b) LABORALES

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva y la Participación de Utilidades. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad; de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.



La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2018, los valores correspondientes al 21.60 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal, por el valor de \$ 32.756.39 y Aporte Personal por el valor de \$ 25.477.19 a dicha institución, así como el valor de \$ 16.179.65 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15% de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a que los resultados obtenidos en el periodo fueron negativos.

VI. EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES, durante el año 2018 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su giro del negocio que son actividades relacionadas con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito y de la Bolsa de Valores de Guayaquil, tal como se describe en el siguiente detalle:

ANALISIS DE LAS OPERACIONES AL VALOR EFECTIVO DE LAS OPERACIONES	BOLSA DE VALORES		TOTAL NEGOCIADO
	QUITO	GUAYAQUIL	
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	9,104,361.65	32,921,769.87	42,026,131.52
NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	420	1245	1665
MONTO DE COMISIONES BURSATILES GANADAS	104,813.01	344,406.29	449,219.30
INGRESOS POR DISTRIBUCION DE COMISIONES	-	-	10,700.00
MONTO DE COMISIONES PAGADAS BOLSA DE VALORES	5,255.11	17,801.64	23,056.75
OPERACIONES POR TIPO DE RENTA			
RENTA FIJA	210	898	1108
RENTA VARIABLE	210	347	557

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, al Servicio de Rentas Internas, así como a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en cumplimiento con la Ley de Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

VII. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

Descripción	31-12-2017	31-12-2018	Variación
	(en US Dólares)		
Ingresos por comisiones ganadas	948,362	459,919	(488,443)
Ingresos financieros	137,602	50,907	(86,695)
Ingresos por dividendos	11,574	54,550	42,976
Otros ingresos	22,589	4,086	(18,503)
Gastos por beneficios a empleados	(377,501)	(364,315)	13,186
Participación trabajadores	(35,000)	-	35,000
Honorarios y servicios	(224,885)	(82,684)	142,201
Depreciaciones	(48,293)	(59,217)	(10,924)
Suministros y materiales	(32,790)	(28,929)	3,861
Servicios básicos	(24,168)	(25,214)	(1,046)
Impuestos y contribuciones	(17,102)	(16,470)	632
Mantenimiento y reparaciones	(22,502)	(11,872)	10,630
Gastos de viaje	(17,467)	(11,094)	6,373
Seguros	(9,269)	(10,047)	(778)
Gasto publicidad	(11,599)	(9,617)	1,982
Arrendamientos	(12,749)	(7,345)	5,404
Gastos financieros	(43,972)	(6,109)	37,863
Otros	(44,496)	(38,489)	6,007
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	198,334	(101,940)	(300,274)
Ingreso (gasto) impuesto a la renta:			
Corriente	(48,028)	(14,403)	33,625
Diferido	-	5,181	5,181
Total	(48,028)	(9,222)	38,806
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO	150,306	(111,162)	(261,468)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	-	1,577	1,577
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	150,306	(109,585)	(259,891)

a) INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al cierre del período enero a diciembre del 2018, arrojan un monto de USD\$ 569.461.51, inferiores en USD\$ 550.670.31 a los obtenidos el año 2017, que fueron de USD\$ 1.120.131.82. Es importante destacar que del total de los ingresos el 80.76% corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles, en Comisiones por Asesoría el 0.01 %, y el 19.07 % en rendimiento de inversiones y el 0.16% en otros ingresos.

b) EGRESOS

Para el normal desarrollo de su actividad, la Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USD\$ 671.402.42, inferiores a los generados en el ejercicio 2017, en USD\$ 215.396.30 los mismos que fueron de USD\$ 886.798.72. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 85.45%, en gastos de valuación el 8.82 %, y el 5.73% restante para otros gastos, conforme se expresan en el cuadro precedente.

c) RESULTADOS

Los resultados del período arrojan una cifra negativa de USD\$ -101.940.91, antes de Participación a Trabajadores e Impuestos, lo que representa un incremento de USD\$ 335.274.01 en relación a los resultados obtenidos el período inmediato anterior que fueron de USA\$ 233.333.10, lo que representa una disminución del 143.69%.

Estos valores se ven afectados por la aplicación de la NIIF 9.

VIII. ESTADO DE SITUACIÓN CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	31-12-2017	31-12-2018	Variación
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y bancos	48,549	18,975	(29,574)
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	139,795	133,028	(6,767)
Inversiones en activos financieros	567,583	370,877	(196,706)
Total activo corriente	755,927	522,880	(233,047)
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, adecuaciones y equipos	752,859	751,464	(1,395)
Activos por impuestos diferidos	-	4,656	4,656
Otros activos	28,590	28,992	402
Total activos no corrientes	781,449	785,112	3,663
TOTAL ACTIVOS	1,537,376	1,307,992	(229,384)
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	6,335	3,064	(3,271)
Obligaciones acumuladas	47,360	10,025	(37,335)
Pasivos por impuestos corrientes	38,355	8,410	(29,945)
Otros pasivos corrientes	33,638	19,174	(14,464)
Total pasivo corriente	125,688	40,673	(85,015)
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS Y TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	47,184	52,983	5,799
TOTAL PASIVOS	172,872	93,656	(79,216)
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	850,000	850,000	-
Reserva legal	78,529	93,559	15,030
Reserva facultativa	-	94,693	94,693
Reserva por valuación de activos financieros	238,936	-	(238,936)
Utilidades retenidas	197,039	176,084	(20,955)
Total patrimonio	1,364,504	1,214,336	(150,168)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,537,376	1,307,992	(229,384)

IX. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	POR ADOPCIÓN DE NIIF	DISTRIBUIBILES	TOTAL
(en USD dólares)							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	610,000	78,529	60,116	-	46,733	306,932	1,102,310
Aumento de Capital	240,000	-	-	-	-	(240,000)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(127,048)	(127,048)
Transferencias	-	-	(60,116)	-	-	60,116	-
Utilidad del año	-	-	-	-	-	150,306	150,306
Otro resultado integral del año	-	-	-	238,936	-	-	238,936
Saldos al 31 de diciembre de 2017	850,000	78,529	-	238,936	46,733	150,306	1,364,504
Ajuste por aplicación NIIF 9 (Nota 2)	-	-	-	(238,936)	-	238,936	-
Saldos al 1 de enero de 2018	850,000	78,529	-	-	46,733	389,242	1,364,504
Transferencias	-	15,030	94,693	-	-	(109,723)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(40,583)	(40,583)
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(111,162)	(111,162)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	1,577	1,577
Saldos al 31 de diciembre de 2018	850,000	93,559	94,693	-	46,733	129,351	1,214,336

X. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Descripción	31-12-2018	31-12-2017
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes por comisiones, dividendos y venta de activos financieros	665,692	1,121,719
Pagos a proveedores y a empleados	(545,249)	(1,073,050)
Impuesto a la renta pagado	(38,312)	(95,455)
Efectivo neto de actividades de operación	82,131	(46,786)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(71,122)	(95,569)
Otras entradas de efectivo	-	65,558
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(71,122)	(30,011)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados y efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(40,583)	(127,048)
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta en efectivo y bancos	(29,574)	(203,845)
Saldos al comienzo del año	48,549	252,394
SALDOS AL FIN DEL AÑO	18,975	48,549

INDICADORES ECONÓMICOS

INDICES FINANCIEROS	2018	2017	VARIACION
INDICE DE LIQUIDEZ	22.56	6.70	15.86
INDICE DE SOLVENCIA	0.06	0.12	(0.06)
INDICE DE PORTAFOLIO PROPIO	0.28	0.40	(0.12)

DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION
PASIVO	7.81%	12.33%	4.52%
PATRIMONIO	92.19%	87.67%	-4.52%

INDICES FINANCIEROS

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, al 31 de diciembre del año 2018, presenta un incremento de sus índices financieros, en relación con los del año anterior, ya que mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 22.56, una solvencia de 0.06, y un portafolio propio del 0.28, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 7.81 % en el Pasivo, frente al 92.19% del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas en un 92.19%, teniendo en cuenta, además, que las Cuentas de las Operaciones específicas que realiza la compañía, Deudores y Acreedores por Intermediación, son cuentas transitorias y se compensan entre sí en el corto plazo.

CUENTAS DE ORDEN

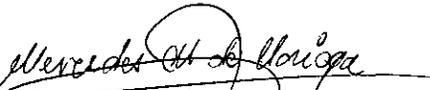
Al 31 de diciembre del 2018, la SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES, mantiene un saldo de USD\$151.988.602.87 en Cuentas de Orden, que corresponde a Registros de Subcuentas de Valor por títulos desmaterializados de Renta Fija en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DCV-BCE.

XI. CONCLUSIONES

- De la revisión al Estado de Situación, al Estado de Resultados Integral, al Flujo de Efectivo y a la Evolución del Patrimonio de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2018, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es muy buena, de acuerdo con lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, Ley para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de Santa Fe Casa de Valores S.A., SANTA FE VALORES, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri
Comisario Principal

Quito, marzo 25 de 2019